



Ocampo, Guanajuato. A 16 de Enero del 2023

Oficio No. RSI-UT-001/2023

Asunto: Entrega de información.

A QUIEN CORRESPONDA.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100000122

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **Seguridad Pública**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

4. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal de Seguridad Pública”? 03 de Febrero del 2022.

5. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal de Seguridad Pública” únicamente respecto del ámbito policial”? 03 de Febrero del 2022.

6. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal para la Coordinación con otros Municipios en materia de Seguridad Pública”? 12 de Octubre del 2021.

7. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal para la Coordinación con el Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública”? 12 de Octubre del 2021.

8. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal para la Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública”? 13 de Octubre del 2021.



9. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal para la Coordinación con la Federación en materia de Seguridad Pública”? 13 de Octubre del 2021.

10. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con otros Municipios”? 13 de Octubre del 2021.

11. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con el Estado de pertenencia (entidad federativa)”? 13 de Octubre del 2021.

12. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con la Fiscalía General de Justicia del Estado de pertenencia (entidad federativa)”? 13 de Octubre del 2021.

13. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con la Fiscalía General de la República”? 13 de Octubre del 2021.

14. ¿En qué fecha el Municipio oficializó el documento que contiene la “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con la Secretaría de la Defensa Nacional (incluyendo el Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional)”? 13 de Octubre del 2021.



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.